



**ACTA SUCINTA NÚMERO 117  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

**FECHA:** Julio 13 de 2020  
**HORA:** 08:00 A.M  
**LUGAR:** Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

**Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.**

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO  
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Saluda a todos los presentes.

Señora Secretaria por favor sírvase leer el orden del día 13 del mes 7 de 2020

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ  
CARVALHO**

Saluda a todos los presentes.

Orden del día de Julio 13 de 2020.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2020  
“POR EL BELLO QUE QUEREMOS” PACTO N°2 POR UNA CIUDAD  
EDUCADA Y EDUCADORA. SEGUDA PARTE.

**Invitados:**

**Secretaria de Educación: Nubia Del Socorro Valencia Montoya**  
**Secretaria de Cultura: Andrea Martínez Orjuela**  
**Secretaria de Deportes y Recreación: Julieth Andrea Sánchez Carreño**  
**Secretario de Obras Públicas: John Harold Muñoz Restrepo**  
**Gerente De Proyectos Especiales: Estefan Valencia Palacio**  
**Director Administrativo de las TIC: Julián Mauricio Montoya Cuartas**  
**Secretario General: Luis Giovanny Arias Tobón**  
**Secretario de Salud: René Omar Jiménez Arango**  
**Secretario de Planeación: Carlos Alberto Pinto Santa**



**Y Directivos De La Administración que están comprometidos en el cumplimiento del Pacto 2.**

3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES.
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Verifiquemos el quórum Señora Secretaria

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Vamos a verificar el quórum y a aprobar simultáneamente el orden del día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	-----
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	-----
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	-----
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo



Señor Presidente que hay quórum para deliberar y decidir, hay tres Concejales conectados con problema de audio. El orden del día ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día Señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2020 POR EL BELLO QUE QUEREMOS PACTO N°2 POR UNA CIUDAD EDUCADA Y EDUCADORA, (PARTE I). **Invitados:**

**Secretaria de Educación: Nubia Del Socorro Valencia Montoya**  
**Secretaria de Cultura: Andrea Martínez Orjuela**  
**Secretaria de Deportes y Recreación: Julieth Andrea Sánchez Carreño**  
**Secretario de Obras Públicas: John Harold Muñoz Restrepo**  
**Gerente De Proyectos Especiales: Estefan Valencia Palacio**  
**Director Administrativo de las TIC: Julián Mauricio Montoya Cuartas**  
**Secretario General: Luis Giovanni Arias Tobón**  
**Secretario de Salud: René Omar Jiménez Arango**  
**Secretario de Planeación: Carlos Alberto Pinto Santa**

**Y Directivos De La Administración que están comprometidos en el cumplimiento del Pacto 2.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Darles la bienvenida a todos los Secretarios de despacho y personas que hacen parte de la administración municipal.

Doctor Carlos Pinto tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Saluda a todos los presentes.



Vamos a concluir con la segunda parte de la presentación del plan de acción del pacto 2, nos vamos a referir específicamente a los temas de la Secretaría de Cultura como responsable de una parte de muchos proyectos la Secretaría de Deportes, hay dos temitas por parte de la Secretaría de Obras Públicas, nos acompaña buena parte del equipo estamos atentos para acompañar a nuestros Secretarios para apoyar.

En los últimos talvez el proyecto bandera de esta Administración está asociado a la educación como eje transversal y reiteramos lo que hemos dicho educar a la ciudadanía con nuevos paradigmas, estregáis y herramientas tecnológicas será un componente fundamental para la transformación de la ciudad, orientando una cultura a niños, niños, jóvenes y adultos.

El plan de acción es para el segundo semestre del 2020 y recordarles que todos los pactos está asociado a los objetivos de desarrollo social sostenible en el caso de pacto 2 nos referimos al pacto 3 que se refiere a la salud y al bienestar, al 4 que tiene todo que ver con la calidad de la educación y al número 10.

La educación y la cultura son un elemento estructural de la transformación, es el reto más importante asociado a este pacto. Hemos planteado unos indicadores conjuntos y se reflejan en la práctica en la presentación de este plan de acción.

Ahora si los dejo con Andrea.

## **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA SECRETARIA DE CULTURA**

Saluda a todos los presentes.

Me voy a referir específicamente a los programas del pacto 2, hemos identificado el 2.2 componente de cultura, allí tenemos 5 programas.

Bello: escenarios para sentir y vivir la cultura

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Promover escenarios de calidad para la promoción de la cultura en el Municipio.

### **INDICADOR DE RESULTADO**

Meta M-2: para la promoción del arte y la cultura construidos.



M-2 para la promoción del arte y la cultura en Bello. PAO – Parque de Artes y oficios. Escuela de Música - Casa de la Cultura Cerro del Ángel CIDEC- Bibliotecas

Para este año tendremos en el mantenimiento preventivo y correctivo de la casa de la cultura Cerro del Ángel, acá tenemos como dependencia líder la Secretaría de Cultura y Obras Públicas.

Tenemos los indicadores de producto de este programa

Realizar toda la gestión para la obtención de acto administrativo del ministerio de cultura autorizando la intervención en el PAO (Talleres del ferrocarril)

Nuestros talleres del ferrocarril no tienen una declaratoria de bien de interés cultural sino que hacen parte de la zona de influencia que tiene la declaratoria de las estaciones del ferrocarril, entonces como tal tienen una afectación en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Quisiera darle paso a mi compañero Estefan para hablar de lo llevamos adelantado de la formulación del proyecto Parque de Artes y Oficios y posteriormente al compañero Harold.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ESTEFAN VALENCIA GERENTE DE PROYECTOS ESPECIALES**

Saluda a todos los presentes.

Específicamente hablando del tema del parque de artes y oficios hemos iniciado ya luego de varias conversaciones que se han hecho con el ministerio de cultura en el cual se tuvo la oportunidad de estar en Bogotá, empezamos con la formulación a través de la plataforma el SIPA para la declaración de este bien patrimonial, desde la oficina de la gerencia de proyectos especiales se ha destinado un grupo técnico interdisciplinario que se está encargando de enviar toda esta información, es una plataforma amplia en la cual se pide mucha información desde la parte técnica, desde la parte de histórica, cultural, normativa, entonces se han solicitado se ha enviado información correspondiente de los usos del suelo etc. Esperamos que en una o dos semanas finalicemos esta formulación de esta información. Es lo que hemos avanzado hasta el momento.



**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Saluda a los presentes.

Mi intervención va relacionada respecto a la primera actividad para el tema de intervención en escenarios culturales, tenemos inicialmente proyectada una inversión de 46.000.000, la cual vamos hacer para a casa de la cultura el Cerro del Ángel, la cual desde el año anterior presentaba una dificultad correspondiente a un problema de instalaciones hidrosanitarias, han generado un problema que llegó a esta Administración, enviamos a los ingenieros, nos dieron el informe, revisamos, pedimos disponibilidad con Andrea y posteriormente iniciamos el proceso, pero se inició con la pandemia, estos recursos son recursos propios y estos recursos propios fueron congelados por el señor Alcalde para atender la emergencia, entonces lo programamos en este segundo semestre para poderle hacerle la intervención a la casa de Cultura el Cerro del Ángel.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA SECRETARIA  
DE CULTURA**

Muchas gracias a mis compañeros.

Estamos con lo del parque de artes y oficios y terminado con el indicador de este programa, tenemos los procesos de caracterización de la oferta educativa, este es un tema muy importante porque a la par que esta esa ingeniería en el tema físico de la construcción del parque de las adecuaciones física, este último indicador habla de iniciar esa ingeniería interna administrativa para poder entrar en la operación del parque de artes y oficios.

Este segundo semestre tendremos varios encuentros estratégicos con sectores económicos, cultural y patrimonial para generar las jornadas de diseños y de soñar cual es la oferta educativa que tendremos en nuestro parque de artes y oficios.

**2.2.2 Los artistas transforman la ciudad**

Fomentar la formación y la cualificación sociocultural mediante los programas de formación a gestores, la escuela de música y cultura en tu barrio.

Estos tres son el número de programas artísticos y culturales fuertes implementados que tenderemos desde la Secretaría de Cultura en el tema de formación artística.



## Actividades programadas

Fortalecimiento a Escuela de Música y activación del Programa Cultura en tu barrio y en tu vereda

## PRODUCTO

Escuela de música fortalecida

## ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Operación de la Escuela de música, dotación de mobiliario y material didáctico, herramientas ofimáticas para la formación artística virtual y presencial flexible.

Realización del programa Cultura en tu Barrio y Cultura en tu vereda. Generación de una oferta cultural desde la Red de Bibliotecas Municipales y una oferta que de apertura a conocimientos de ciencia tecnología e innovación.

Comfenalco será nuestro aliado para la escuela de música, la semana pasada se hizo todo el tema de la legalización del convenio y demás tramites contractuales y esta semana estamos iniciando la operación con todo el tema contractual para poder iniciar pronto con una oferta de la formación de la escuela de música que inicialmente irá virtual.

Tenemos una estrategia de difusión artística cultural virtual implementada y esta va mas enfocada al tema de la oferta cultural y artística.

En el tercer programa participación para tejer sentidos de ciudadanía. El objetivo es el observatorio de cultura para generar una estrategia de identificación cultural y para hacer uso adecuado e implementación de las actividades culturales.

## INDICADOR DE RESULTADO

Proceso de caracterización de agentes culturales en el territorio

Varios de los Concejal que os acompañaron en los talleres contrayendo ciudad en los fines de semana de febrero, creo que fueron testigos de una situación que se presentó, fue un común denominador en los talleres y es que, nos dábamos la palabra para que cada uno nos presentáramos y habláramos de que representación cultural del sector era y en fin, cuando se terminaba el taller nos poníamos hablar y se decía: y usted



está haciendo todo eso que dice y en qué lugar, en que parte, entonces dentro de la misma comuna hay diferentes agentes culturales trabajando.

3. indicador Convocatoria de programa de estímulos anual realizada.

1. Realización de las convocatorias públicas del Programa de Estímulos y Concertación 2020

Consejo municipal de cultura fortalecido y articulado al observatorio de cultura.

### **Otro programa**

En este programa tenemos en específico unos ciclos de formación de promoción de la cultura, aquí vamos a tener una actividad principal Formulación y ejecución de una estrategia realizada para promover la cultura, la manifestaciones artísticas culturales y patrimoniales de Bello mediante la realización de las fiestas del Cerro Quitasol.

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Promover la cultura para la paz y la convivencia desde el reconocimiento de la identidad bellanita y la interacción entre ellos y con el entorno.

### **INDICADOR DE RESULTADO**

Número de estrategias comunicacionales realizadas para promover la cultura.

Para finalizar este programa quisiera comentarles que tenderemos este año fiestas del Cerro Quitasol, están programadas del 12 al 17 de agosto y lo haremos en asocio con la gerencia de progreso e inclusión social.

Dentro de nuestro último componente que hemos denominado patrimonio cultural, material y bibliográfico para la memoria bellanita.

Tenemos como principal objetivo la formulación y presentación ante Min Cultura del plan especial de manejo y protección de patrimonio como lo hemos conocido, y nuestro indicador de resultado es el porcentaje de formulación del plan. Tendremos un plan 100% formulado y entregado ante el Ministerio de Cultura.

Aquí debe no solamente primar el tema cultural sino también el patrimonio inmaterial de la ciudad, las manifestaciones artísticas y culturales de nuestra ciudad y por eso uno de



nuestros indicadores de producto es la consolidación de la monografía municipal como estrategia de recuperación de memoria, ahí tenemos corresponsabilidad con la Secretaría de Planeación y no solamente trabajaremos en el tema técnico con los profesionales especializados para esa norma de planeación, sino también unos profesionales en el área social.

El indicador de producto es el fortalecimiento del sistema bibliotecario de la red de bibliotecas municipales con dictación de mobiliario y dotación tecnológica para la prestación del servicio de la red municipal de bibliotecas.

Hasta acá Honorables Concejales, este es el plan de acción para el segundo semestre del año 2020 de la Secretaría de Cultura.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Doctor Carlos Pinto tiene algo por agregar o ahí termina la presentación?

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBRERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Ahí termina la presentación de Andrea, sigue Julieth.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

Salud a los presentes.

Queremos mostrarles cómo va a empezar la Secretaria de ahora en adelante y mirar si para el próximo cuatrienio va a quedar así o si definitivamente vamos hacer algunos cambios, por el momento vamos a mostrarles cómo va a operar la Secretaría de ahora en adelante.

Para el Pan de Desarrollo nuestro programa 2.3.1 por el Bello que me mueve. Les recuerdo que nosotros tenemos un programa macro que se llama precisamente así y de ahí se van a derivar todos los programas con los que vamos a trabajar durante el cuatrienio.

**OBJETIVO DEL PROGRAMA:** Promover la descentralización de la oferta de la Secretaría de Deportes, Recreación y Actividad Física, ampliando las oportunidades de acceso llegando con oferta institucional a las diferentes comunas, veredas y al



corregimiento del municipio de Bello. Generar hábitos de vida saludable que mejoren las condiciones de vida de los habitantes.

Ahora les voy ampliar cada indicador de producto e indicador de resultado.

#### INDICADOR DE RESULTADO

Número de comunas con espacios públicos en las comunas con presencia institucional permanente o frecuente con oferta deportiva.

¿Cuál es nuestra estructura? Tenemos una Secretaría de Deportes que se compone de 4 líneas:

- La línea del deporte
- La línea de actividad física
- Línea de recreación
- Línea de escenarios

¿Con las edades que vamos a trabajar?

De cero a 5 años, de 6 a 11 años, de 12 a 17 años, de 18 a 26, de 27 a 54 años y de 55 y más.

Con la primera infancia vamos a trabajar con la línea de recreación y con la línea de actividad física.

De 6 a 11 años tenemos la segunda infancia donde vamos a trabajar la línea del deporte, recreación y actividad física.

De 12 a 17 que es la adolescencia línea de deportes, recreación y actividad física.

De 18 a 26 años que es juventud deporte, recreación y actividad física.

De 27 a 54 deportes, recreación y actividad física igual que con el adulto mayor.

La línea de deportes está compuesta por unas acciones, la oferta del servicio y la corresponsabilidad con las Secretarías que vamos a trabajar.

Lo que vamos a compartirles es todo lo que vamos a trabajar en la línea de deportes.



Está compuesta por unas acciones, la oferta del servicio y la corresponsabilidad con las Secretarías que vamos a trabajar. En el centro de formación deportiva, oferta de servicio, es oferta en disciplinas deportivas y que nos va a acompañar la Secretaría de Gobierno.

25 disciplinas deportivas que están ella organizadas par el proceso de contratación, en este momento sería virtual y se va air contratando de manera paulatina dependiendo de las necesidades que se vayan dando y cuando el Gobierno nacional habilite los escenarios pasaríamos de manera virtual a manera presencial.

Tendremos:

- Fútbol
- Fútbol sala
- Iniciación al deporte
- Tenis de campo
- Atletismo
- Pesas
- Lucha
- Gimnasia
- Balón mano
- Balón cesto
- Voleibol
- Biscros
- Tenis de mesa
- Boxeo
- Tiro con arco
- Tecondo
- Karate
- Ajedrez
- Rsubi
- Porrismo
- Tejo

Estas comenzarán de manera paulatina dependiendo de las necesidades y de manera virtual por el momento. Este año no van selecciones Bello.

Sistemas de participación deportivas, acompañados de la Secretaría de Educación.

Para este año hemos trabajado órgano de apoyo entidades deportivas ¿Qué quiere decir? Que lo estamos trabajando en este momento que son: los reconocimientos deportivos, apoyos a entidades deportivas, capacitación y la categorización de clubes, con acompañamiento de la dirección del riesgo de Gestión del Riesgo y la Secretaría de Salud. Tenemos equipos de ciencia aplicadas al deporte, vamos a trabajar con medicina deportiva, fisioterapia, metodólogo y enfermera.

Línea de recreación:

Acciones

A jugar en mi barrio, fines de semana recreativos



Vamos a hacer un proceso de capacitación para volverlos a traer a la Secretaría, preparámonos para cuando se puedan realizar ese tipo de actividades y tenerlos cerca.

Tenemos ñas juego tecas oferta del servicio de la semana del juego.

Sistema de participación recreativa, serie de vacaciones y capacitaciones.

Una oferta de nuevas tendencias recreativas, juegos para los muchachos a través de las plataformas virtuales.

Hicimos una alianza muy importante con la empresa privada donde ellos nos están facilitando todos los aparatos de juegos, nosotros estamos adecuando el espacio como tal y esperamos hacer un buen trabajo.

Línea de actividad física.

Las acciones

Las vías activas saludables que las conocíamos como las ciclovías

Oferta del servicio está en verde

Unidad deportiva Tulio Ospina

Tenemos una oferta pedalea por Bello y camina por Bello

En la corresponsabilidad seria con la Secretaría de Movilidad.

Programa gente activa

Aeróbicos, rumba, entrenamiento funcional, estas actividades ya las veníamos desarrollando de manera virtual desde hace tres meses, tenemos la corresponsabilidad con la Secretaría del adulto mayor y la Secretaría de Salud.

Acción

Actividad física para a población en situación de discapacidad

Oferta acompañados de la Secretaría de Salud que este año no va, pero lo estamos organizando para el próximo año.



Sistemas de participación y actividad física, tenemos pendientes trabajar la carrera atlética, el día del movimiento que es una actividad que se hace cada año.

Juegos recreativos y deportivos para la población en condición de discapacidad y articulación con los gimnasios privados.

Tenemos la corresponsabilidad con la Secretaría de Movilidad y con la Secretaría de Gobierno.

La línea de escenarios, entonces hablamos de escenarios deportivos y recreativos, hace parte de nuestra aferra.

Esto sería más o menos en lo que nos estamos proyectando ahí les estamos contando que se va a trabajar en estos 6 meses.

Vamos a hablar del plan de acción como tal.

Por el Bello que me mueve.

#### INDICADOR DE RESULTADO

Número de comunas con espacios públicos en las comunas con presencia institucional permanente o frecuente con oferta deportiva.

#### PRODUCTO

Gestión para la creación del INDER BELLO.

#### DEPENDENCIA RESPOSABLE

Secretaria de Deportes y Recreación

#### DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES

La Secretaría de Servicios Administrativos, la jurídica

Periodicidad del Indicador: Mensual

Valor producto esperado al final del cuatrienio: 100%

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: 100%



## ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1. Estudio de viabilidad, para la creación del INDER Bello,
2. Estatutos que regulan el direccionamiento de la entidad.
3. Socialización y Creación INDER BELLO.
4. Transición de Secretaría a INDER BELLO.

La idea es que el instituto como tal sea presentado ahorita este mes, para que ustedes se den cuenta como vamos.

2. Espacios de capacitación generados para entrenadores deportivos

## DEPENDENCIA RESPOSABLE

Secretaria de Deportes y Recreación

Periodicidad del Indicador: Mensual

Valor producto esperado al final del cuatrienio: 20 capacitaciones

## INDICADOR DE RESULTADO

Avance en el número de pruebas y resultados de investigación

Tenemos para el cuatrienio 1, por este semestre no tenemos la fuente de financiación porque no lo vamos a desarrollar.

Número de personas beneficiadas de los programas ofertados.

Periodicidad del Indicador: Mensual

Valor producto esperado al final del cuatrienio: 100.000 personas

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: 5.000 personas

En este momento lo estamos haciendo a través de la virtualidad con el número de reproducciones de las personas, nos ha ido bien.

Que actividades tenemos en este momento:

1. Centro de información deportiva
2. Órgano de apoyo a entidades y eventos: apoyos para el desarrollo de Clubes deportivos.
3. Equipo de ciencias aplicadas al deporte ECAD:



4. Juego tecas: ruta de trabajo desde el juego para los diferentes segmentos poblacionales
5. Sistema de participación recreativa: apoyo a líderes recreativos.
6. Be' sports: implementación de nuevas tendencias recreativas.
7. Vías activas saludables (vas): oferta de ciclovía Av. Regional, Unidad deportiva, barriales, cicloruta.
8. Gente activa: aeróbicos, rumba, entrenamiento funcional (virtual - presencial)

## PRODUCTO

Número de escenarios públicos brindando servicio.

Periodicidad del Indicador: Mensual

Valor producto esperado al final del cuatrienio: 91

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: 4

## PRODUCTO

Número de deportistas participando en eventos departamentales, nacionales e internacional.

Este año va a ser prácticamente imposible porque no hay eventos en este momento.

Tenemos el último producto que es:

Estrategia de promoción de la actividad física desde la virtualidad.

Secretarias responsables: Secretaría de Deportes

Corresponsables: el departamento de comunicaciones y las TICS

Este ejercicio ya lo veníamos haciendo desde hace dos meses con el programa de gente activa, no necesita en este momento una fuente de financiación, se está haciendo desde el producto que antes mencionamos.

Ejecución de clases virtuales para la actividad física y estamos trabajando el tema virtual, cada 8 días al igual que las disciplinas deportivas y las actividades virtuales que se van a programar para este plan de acción.

Este sería entonces nuestro plan de acción. Gracias.



**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

En el programa 2.3.2 espacios innovadores de espacios amigables.

El objetivo del programa es adecuar los espacios deportivos existentes para mejorar

Indicador de resultado número de escenarios deportivos con intervención en infraestructura, este indicador nos habla sobre los escenarios que vamos a intervenir en el cuatrienio, es una meta de mantenimiento y programamos mantenimiento para 80 escenarios deportivos.

Entonces tenemos para este semestre 282.000.000, de los cuales los vamos a invertir en la demarcación de escenarios deportivos, mantenimientos y cerramientos y la dotación para las porterías en estos escenarios, se va a contratar una persona para hacernos el seguimiento, la evaluación y la intervención a cada uno de estos escenarios. Tenemos 5 escenarios deportivos en el momento para ser intervenidos.

Dentro de estas actividades tenemos contemplado mucho el trabajo con las comunidades ¿Por qué? Porque el recurso es muy mínimo y en la medida que logremos esa interacción a través de las juntas de acciones comunales yo sé que podemos hacer un trabajo muy bien.

Esas son básicamente las intervenciones que tenemos pensadas en este escenario. Si el presupuesto nos los permite podríamos incorporar otras actividades y otras acciones.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Terminamos la presentación del plan de acción para el segundo día del pacto N°2, estamos atentos a las inquietudes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO  
BUSTAMANTE**

Muchas gracias por la presentación.

Voy abrirles el espacio a los Honorables Concejales.

**INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:**



### **HONORABLE CONCEJAL JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA**

Saluda a todos los presentes.

Con la presentación de cultura y deportes, quedo muy contento, muy satisfecho porque creo se ha entendido la necesidad de la comunidad, me gusta que se descentralice la Secretaria de Deportes.

Se veía una ausencia y una necesidad importante de llegar a los barrio y a los jóvenes, para ellos es muy importante que lleguen a sus barrios, pensado en el punto de vista que se pueden encontrar talentos en el municipio, es cuna de artistas y grande talentos en los deportivo y con respecto al tema de seguridad, para generarla. Porque los jóvenes al no tener oportunidades fijan la mirada en la esquina, en los caminos que van en contravía de los que consideramos es el beneficio de ellos mismo.

Es importante que los funcionarios que hoy están en las diferentes Secretarías tengan esa convicción y la esperanza y dejen el pesimismo, los temores, porque cada granito que se ponga se va a conseguir esa seguridad, creo que hay personas idóneas en los diferentes cargos y les auguro mucho éxito con todo eso, espero que con estos planes de acción que son a corto plazo este año, pero espero que cuando estemos terminado el balance sea muy positivo para los ciudadanos. Acá hay un servidor que está presto para la atención en las comunidades. Y haciendo las observaciones que creamos que sean necesarias en el proceder de las diferentes Secretarías.

Una pregunta para la Secretaria de Deportes he conversado con algunos de los profesores que los jóvenes que no pueden entrenar se están sumergiendo en el vicio, entonces si hay alguna estrategia o que han analizado en este sentido porque el joven al no tener una mirada en las cosas sanas le empiezan a llamar la atención esos parches de la esquina.

Me han preguntado la comunidad de las Cabañas acerca del parque de los Mangos, entonces para recomendárselos, que lo tengan en el radar, para que lo visiten y miren su situación.

Para preguntarle a la Secretaria de Gobierno, cómo va a funcionar el municipio en esta cuarentena que se ha decretado desde el orden nacional, hay 42 excepciones si no me equivoco, me gustaría saber a cuáles nos vamos a acoger o como va a ser el funcionar del municipio. Muchas gracias.

### **HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA**

Saluda a todos los presentes.



No quería dejar pasar la oportunidad, por la transversalización de varios aspectos, quería hablar de dos temas puntuales o tres: lo primero es a la Secretaria de Cultura y decirle que necesitamos los bellanitas que los proyectos que hoy tenemos en la Administración sean socializados para que las personas lo conozcan de primera mano, hay un proyecto como el de los estímulos, pero el escocimiento de la sociedad bellanita es algo que necesitamos combatir y estos escenarios son los indicados para ello.

Hoy en Bello tenemos muchos grupos culturales que sobreviven y que trabajan muy fuerte dentro de nuestro territorio y desconocen estas importantes ayudas administrativas.

Y lo segundo en cuanto al deporte, para preguntarle, cuándo hablan de vacaciones recreativas, creo que dijeron de impulsarlo, pero quiero que haga un poco más de profundidad sobre ese punto y lo segundo es: el apoyo a clubes, eso es un tema fundamental, entonces tampoco escuché a profundidad este tema.

Veo el presupuesto de deportes muy ajustado, aun cuando tenemos un sueño con el instituto de deportes, creo que se necesita un presupuesto y una destinación más amplia.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Entonces para que les demos respuesta a los Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Claro que sí señor Presidente. Inicia cultura.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA SECRETARIA DE CULTURA**

Gracias a todos.

Ustedes hacen parte de este plan de acción. Como lo comentaba el Concejal efectivamente en esta semana será el fuerte de lo que realizaremos, también a la par a la invitación pública de la conformación del banco de jurados que tendrá la Secretaría



de Cultura para la evaluación de los proyectos artísticos y culturales que se presentarán en el marco de la convocatoria.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO  
SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

Bueno, para darle paso a las respuestas de las inquietudes de los Concejales.

Anderson, la estrategia que nosotros estamos trabajado en este momento es desde la virtualidad como tal, sabemos y somos concedores de las cosas que vivimos acá que los muchachos si no ven las oportunidades en deporte buscan otros caminos, pero estamos trabajado para poderles brindar las actividades deportivas y física de manera virtual.

El tema de Be'sport también es un tema virtual que queremos impulsarlo, que queremos que los jóvenes se apropien, estamos trabajando para hacer una buena articulación con la empresa privada, el tema de gente activa que no es más que actividad física no es solo para jóvenes, sino para las niñas y las jóvenes que puedan participar.

El tema Anderson de la cancha de los Mangos ya nos habían dado informe, el deterioro del parque, nosotros con el compañero de Proyectos Estefan ya hemos entregado al Ministerio del Deporte y radicó el tema de 5 cubiertas, entre ellas la cancha de los Mangos y ahí también va el arreglo al parque como tal. Vamos hacer la visita para mirar en qué condiciones está.

Al Concejal Nolver, el tema de vacaciones, son las vacaciones creativas que nosotros pensamos activar en diciembre siempre y cuando se habilite el deporte, si no es así vamos a trabajar con ellos a través de capacitaciones con cartillas, juegos de manera virtual.

La idea es volver a los barrios si no lo vamos hacer de manera virtual, vamos a trabajar con los líderes de los barrios, no queremos la privatización de ningún programa, queremos que todo llegue acá, que sea muy transparente.

Y con el apoyo a clubes, nosotros creo que es con el sector que más hemos tenido contacto a pesar de las condiciones en que nos encontramos porque ellos se han inscrito a un link que tenemos, queremos traerlos ¿Qué queremos hacer con ellos? Muchos de ellos no saben de administración deportiva entonces no se han podido reconocer como club, queremos que ellos crezcan como empresa privada, para que avancen.



Creo que ha sido casi que el único municipio que los ha tenido en cuenta a ellos y queremos seguirlo haciendo. Somos pioneros en el protocolo de los gimnasios que se quiere presentar ante el Ministerio del Deporte sobre la reapertura de los gimnasios.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

Saluda a todos los presentes

Respecto a la pregunta del Concejal Anderson, en este momento estamos aplicando las directrices del decreto nacional 749 del 28 de mayo de este año, el cual fue acogido por el decreto municipal 354 que es donde se ordena el aislamiento preventivo obligatorio y se hacen las series de excepciones de acuerdo las directrices dadas por el gobierno nacional.

El día de hoy vamos a estar en reunión con el equipo de redacción inmediata ante la emergencia y se va a decidir si es necesario cerrar algunas comunas de nuestro municipio, las que más se encuentran afectadas por casos positivos de COVID y cuales disposiciones se adoptan. Hasta el momento venimos trabajando con las más de 410 excepciones que trae el decreto 749 y que fue acogido por el 354, estamos trabajando con todas esas excepciones ¿Qué cambió? Que para hoy comienza a regir una nueva medida de pico y cédula. A partir de hoy serán dos dígitos por día. Pero para las medidas comerciales hasta el momento venimos trabajado con todas las excepciones.

Hoy decidimos de acuerdo al análisis que se haga conjuntamente con la Secretaría de Salud, gestión del Riesgo, con la información del Alcalde con la reunión metropolitana de Alcaldes y se tomará la decisión de si se cierran algunas comunas de nuestro municipio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO  
BUSTAMANTE**

Muchas gracias. Agradecerles a los Secretarios de Despacho.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Además de lo que mencionaron las Secretarias, en el caso de la constitución del INDER y los recursos que se definen, es que es muy incierto definir ese asunto hasta tanto no



surta efecto de la reestructuración administrativa, por eso hay un tema cauteloso y seguir haciendo esfuerzos en los frentes que se vienen actuando.

Hay una liberación de algunos recursos del SGP que había quedado congelados por el Gobierno Nacional, por eso hay que dar claridad frente algunos de los recursos.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

### 3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.** No hay comunicaciones sobre la Mesa señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

### 4. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Alguna proposición? Continuemos con el orden del día.



**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

5. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

En asuntos varios Honorable Concejal Anderson.

**HONORABLE CONCEJAL JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA**

A la Secretaria de Deportes como líder de vacaciones creativas recomendarle este proyecto a la Secretaria, porque desde la experiencia le puedo decir que tiene un impacto amplio en las comunidades.

Y para la Secretaria de Gobierno, es claro que estamos en una cuarentena, es muy complicado cuando las personas en los barrios tienen que estar en su casa y están tratando de descansar y a media noche el vecino está con su fiesta a todo nivel sumado a esto la mayoría son adultos mayores y dice la comunidad que llaman a la policía y en algunos casos llegan, pero le merman el volumen y el policía se va y lo colocan más duro con rabia con los vecinos, entonces tomemos unas medidas más amplias, más contundentes para que los bellanitas que no respetan este tipo de casos se vean que si hacen fiestas la policía va allegar y tomas medidas.

Muchas gracias.

**HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA**

Pedirle a la Secretaria de Gobierno que nos acompañara y que nos explicara la dinámica de lo se viene con la posibilidad de cerrar algunas comunas del municipio.

Yo entiendo como funciona la policía dentro del municipio y es muy difícil para cualquier Secretario, pero le pido que nos entienda que nosotros vivemos en usted una figura de referencia y vemos con impotencia que lo decía el Concejal Anderson.

También quería Secretaria que usted nos ayudará que preste la atención en ello porque en verdad que la Administración muestre su coherencia con la policía.

**HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE MAYA**

Saluda a los presentes.



Presidente quería exaltar la excelente labor que usted vienen haciendo, los funcionarios del Concejo y de la Administración con todo lo que se avecina con esta pandemia y con el buen funcionamiento de estas Sesiones descentralizadas y virtuales.

Lo otro es un tema personal, a mi cada que me pagan hay una dificultad diferente, yo quiero renunciar a esa póliza de Sura, a todo y que por favor nos den un concepto definitivo, cada que me van a pagar tengo que ir a hablar hasta con 6 personas. Yo no quiero poner quejas, pero estoy cansado, uno parece pidiendo limosna. Entonces yo no quiero seguir con esto Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Entonces para que demos respuestas a los Concejales por favor Daniela.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ SECRETARIA DE GOBIERNO**

El cierre de algunas comunas de nuestro municipio se da en el marco d una reunión de Alcalde metropolitanos donde se analizaron varis aspectos, estamos en el pico de la pandemia y que medidas se podían adoptar los municipios del Área Metropolitana para contrarrestar esos efectos, esto se hace por la ocupación de las UCI, porque el nivel de ocupación está en aumento y puede desbordar la capacidad y no haya como atender todos los casos graves de COVID.

Se habla de estas comunas en nuestra ciudad por el número de casos positivos que hay en ellas, no se ha tomado la decisión, el Alcalde dijo que se va estudiar la medida y hoy tendremos reunión para analizar cómo sería el cierre de estas. Es algo que no se ha decidido y quiero ser clara con la ciudadanía que nos ve, a las 2 de la tarde tendremos la reunión y se mirará esa posibilidad.

Hoy no tengo más información para darle a la comunidad. Bello está catalogado como un municipio de riesgo moderado de COVID y en ascenso. Los municipios se clasifican en tres:

- ✓ Riesgo bajo o ninguno
- ✓ Riesgo moderado
- ✓ Riesgo alto



No puedo darle más detalle a la ciudadanía porque no se ha tomado la decisión, ni en qué condiciones, pero dependiendo de eso yo puedo volver a otras Sesiones y hablarles más detalladamente de la decisión que se haya tomado.

Respecto al segundo tema, en ese tema tengo que ser sincera, aquí juega un papel muy importante el compromiso de la ciudadanía y el respeto de la misma, yo no puedo tener un policía por cada habitante bellanita, ni un soldado y cuando el Concejal Anderson me dice que hay que tener mano dura, pues esa mano dura esta limitada por lo que nos diga la Ley 1801 del 2016 que el llamado código de policía , los altos volúmenes hacen parte de los comportamientos contrarios a la convivencia y el agente de policía podrá imponer un comparendo o hacer el decomiso del equipo de sonido, pero no es posible de acuerdo al código tomar unas acciones más allá como capturar a la persona. Aquí el compromiso de la ciudadanía es vital y fundamental.

Luego que termine la Sesión llamaré al comandante de la estación le pediré que reforcemos estos temas, yo sé que hay dificultades en el tema de la comunicación con los CAI y con la estación de policía, estamos trabajando en ello, porque tenemos un colapso en las líneas.

Entonces Concejales Anderson y Nolver claro que acojo su llamado de atención y sus inquietudes, voy a hablar con el comandante de la estación para atendemos con mayor rigor estos temas en la medida que nos permita el código de policía.

Les cuento que la policía ha impuesto más de 5.000 comparendos, esto es algo nunca visto en nuestra ciudad, en menos de 6 meses 5.000 comparendos.

Espero haberles resuelto muchas de esas inquietudes. Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

A usted doctora Daniela.

Agradecerle a todos los Secretarios de Despacho que nos acompañaron el día de hoy.

Continuemos con el orden del día señora Secretaria



**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Agotado el orden del día, siendo las 10:20 de la mañana del día 13 del mes 7 de 2020 se levanta la Sesión y citamos para maña 14 de julio a las 8:00a.m

Que tengan un feliz día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE  
Presidente del Concejo

NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO  
Secretaria General del Concejo

Transcribió: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación  
Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación